



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0022373/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0022373/2019** por el que **Nadia Elizabeth OTERO** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento: Taller Virtual en Red DISUR – Córdoba, Septiembre 2018 (60 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución N° 294/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Nadia Elizabeth OTERO (DNI: 39.661.407)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

